

de Burgos, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día treinta y uno de diciembre del año último, fecha siguiente a la en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 103/1965, de 14 de enero, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de entrada a don Francisco Jiménez Villarejo, Abogado Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación.

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don José Angel Salinas Quijada, a don Francisco Jiménez Villarejo, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día treinta y uno de diciembre del año último, fecha siguiente a la en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 104/1965, de 14 de enero, por el que se dictan normas y se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que han de integrar las Salas Especiales encargadas de resolver los conflictos jurisdiccionales.

El Decreto de tres de octubre de mil novecientos cincuenta aclaratorio del artículo segundo de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho sobre conflictos jurisdiccionales, establece la forma en que han de estar constituidas las Salas Especiales a que el mismo se refiere, según la índole del asunto y las jurisdicciones que intervengan, disponiendo al propio tiempo que los Magistrados que deban formar parte de las mismas serán designados anualmente por el Gobierno. Es, por tanto, necesario proceder al nombramiento de los Magistrados del Tribunal Supremo que durante el presente año hayan de desempeñar dicho cometido en los distintos casos a que hace referencia el citado Decreto, por lo que, en mérito de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—Las Salas del Tribunal Supremo que han de constituirse para resolver los conflictos jurisdiccionales a que se refiere el Decreto de tres de octubre de mil novecientos cincuenta estarán presididas todas ellas por el Presidente de dicho Tribunal e integradas durante el año en curso por los Magistrados del propio Tribunal que a continuación se expresan, según la naturaleza de los conflictos jurisdiccionales que deban resolverse:

a) Entre la jurisdicción ordinaria y la Tutelar de Menores: Don José Beirán de Heredia y Castaño, Magistrado de la Sala Primera, y don Jacinto Blanco Camarero, Magistrado de la Sala Segunda

b) Entre la jurisdicción ordinaria y la Contencioso-administrativa: Don Victoriano Juvencio Escribano Ruipérez, Magistrado de la Sala Primera, y don Valentín Silva Melero, Magistrado de la Sala Tercera.

c) Entre la jurisdicción ordinaria y la Magistratura de Trabajo: Don Baltasar Rull Villar, Magistrado de la Sala Primera, y don Luis Alvarez y Alvarez, Magistrado de la Sala Sexta.

d) Entre la jurisdicción Tutelar de Menores y la Contencioso-administrativa: Don Antonio Quintano Ripollés, Magistrado de la Sala Segunda, y don José Olives y Feliú, Magistrado de la Sala Cuarta.

e) Entre la jurisdicción Tutelar de Menores y la Magistratura de Trabajo: Don Enrique Cid y Ruiz Zorrilla, Magistrado de la Sala Segunda, y don José María Pérez Sánchez, Magistrado de la Sala Sexta.

f) Entre la jurisdicción Contencioso-administrativa y la Magistratura de Trabajo: Don Antonio Esteva Pérez, Magistrado de la Sala Quinta, y don Eduardo García-Galán Carabias, Magistrado de la Sala Sexta.

Artículo segundo.—Cuando alguno de los Magistrados designados en el artículo primero no pueda asistir a la Sala correspondiente, será sustituido por otro Magistrado de los anteriormente citados que sea de la misma procedencia.

Artículo tercero.—Actuará de Secretario de todas las Salas el Secretario de Gobierno del propio Tribunal

Artículo cuarto.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente y facultado el Ministro de Justicia para dictar las normas complementarias para su aplicación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 105/1965, de 14 de enero, por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Pedro Claver de Vicente Tutor, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación.

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don Juan Casanova Vila, a don Pedro Claver de Vicente Tutor, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Fiscal del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 106/1965, de 14 de enero, por el que se nombra para la plaza de Fiscal del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona a don Fernando Serrano Misas, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación.

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Pedro Claver de Vicente Tutor, a don Fernando Serrano Misas, Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de dicha capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 23 de diciembre de 1964 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios—referida al 31 de diciembre de 1963—correspondientes al Cuerpo de Delineantes al servicio de la Hacienda Pública.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante el Ministerio de Hacienda las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Relación de funcionarios del Cuerpo de Delineantes al Servicio de la Hacienda Pública, cerrada a 31 de diciembre de 1963

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha del primer nombramiento	Servicios			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de personal
				A	M.	D.				
1	Prieto Nespereira, Julio	5 dic 96	14 mar 18	45	9	—	HA	Deleg- Provincial	MD-Madrid	A18HA1
2	Fernández Fenoy, José	14 jun 95	14 mar 18	45	9	17	HA	Deleg- Provincial	GR-Granada	A18HA2
3	Albaladejo Sánchez, Angel	23 dic 94	14 mar 18	45	9	17	HA	Deleg- Provincial	MU-Murcia	A18HA3
4	Casado Gómez, Gabriel	13 feb 98	14 mar 18	45	9	17	HA	Deleg- Provincial	VA-Valladolid	A18HA4
5	Martínez Miguelsanz, Francisco	14 oct 96	14 mar 18	45	9	17	HA	DG- Impuestos- Directos	MD-Madrid	A18HA5
6	Sánchez Muñoz, José	15 ene 95	14 mar 18	45	9	17	HA	Deleg- Provincial	MA-Málaga	A18HA6
7	Huerta Sendín, Pablo	20 jun 98	14 mar 18	45	9	17	HA	Deleg- Provincial	ZA-Zamora	A18HA7
8	Vega Ochoa, Emilio	28 mar 94	13 feb 20	45	—	18	HA	Deleg- Provincial	GU-Guadalajara	A18HA8
9	Hernández Sánchez, Marcelino	8 sep 00	1 ene 21	43	5	11	HA	Deleg- Provincial	GC-Gran Canaria	A18HA9
10	García Canal, Manuel	29 may 96	27 jun 21	36	1	29	HA	Deleg- Provincial	LO-Logroño	A18HA10
11	Marqués del Río, Martín Alfredo	23 ene 06	21 oct 27	36	1	29	HA	DG- Impuestos- Directos	MD-Madrid	A18HA11
12	Izquierdo Rodrigo, Daniel	7 sep 03	27 feb 23	36	2	3	HA	Deleg- Provincial	BU-Burgos	A18HA12
13	Andrés Martín, Conrado Joaquín	19 feb 97	14 mar 18	41	3	27	SP			A18HA13
14	Molinero Pérez, Mauricio	19 abr 04	21 oct 27	36	1	10	HA	Deleg- Provincial	CN-Coruña	A18HA14
15	Azagra Sierra, Julio	16 jun 01	6 oct 27	36	1	28	HA	Deleg- Provincial	CA-Cádiz	A18HA15
16	Petro Amengual, Guillermo	24 nov 06	21 oct 27	36	1	23	HA	Deleg- Provincial	BN-Barcelona	A18HA16
17	Díaz Ruiz, Antonio	4 mar 02	6 oct 27	32	2	1	HA	Deleg- Provincial	CO-Córdoba	A18HA17
18	Millán López, Carlos	4 feb 94	15 mar 23	36	—	1	HA	Deleg- Provincial	MU-Murcia	A18HA18
19	Carreño Prieto, Emilio	2 abr 06	16 ene 28	35	6	—	HA	Deleg- Provincial	VL-Valencia	A18HA19
20	González Sahuquillo, Julián	4 feb 09	28 ago 31	32	4	—	HA	Deleg- Provincial	PA-Palencia	A18HA20
21	Gutiérrez Santamaría, Baldomero	14 jul 08	28 ago 31	32	4	—	HA	Deleg- Provincial	ZG-Zaragoza	A18HA21
22	Toledano Bonilla, Pedro	28 mar 14	8 oct 31	32	2	14	HA	Deleg- Provincial	TO-Toledo	A18HA22
23	Martínez Martínez, Fídel	28 abr 11	8 oct 31	32	2	23	HA	Deleg- Provincial	TA-Tarragona	A18HA23
24	Benito Benito, Antonio	30 ago 10	2 mar 32	29	3	1	HA	Deleg- Provincial	AC-Alicante	A18HA24
25	Labrado Retamal, Emiliano	3 ago 04	14 mar 33	29	3	1	HA	Deleg- Provincial	HV-Huelva	A18HA25
26	Casquet Guerrero, Gabriel	3 ene 14	14 mar 33	29	3	1	HA	Deleg- Provincial	PA-Palencia	A18HA26
27	García Jiménez, Rufino	13 ene 08	14 mar 33	29	3	1	HA	Deleg- Provincial	AV-Avila	A18HA27
28	Castillo Paniagua, José	28 jun 00	14 mar 33	29	3	1	HA	Deleg- Provincial	SA-Salamanca	A18HA28
29	Jiménez Martínez, Justino	3 mar 11	14 mar 33	29	3	1	HA	Deleg- Provincial	ZG-Zaragoza	A18HA29
30	Rey Padilla, Sebastián	5 ago 10	12 abr 44	19	8	—	HA	Deleg- Provincial	BN-Barcelona	A18HA30
31	Ruiz Arche, Andrés	10 nov 00	14 mar 18	41	1	29	HA	DG- Patrimonio- Estado	MD-Madrid	A18HA31
32	Garrido Tudanca, Emilio	19 oct 18	12 abr 44	19	7	18	HA	Deleg- Provincial	BN-Barcelona	A18HA32
33	Martínez Vegas, Rafael	20 mar 09	12 abr 44	19	8	14	SP			A18HA33
34	Aldasoro Jáuregui, Félix	1 ago 13	12 abr 44	18	4	11	HA	Deleg- Provincial	GP-Guipúzcoa	A18HA34
35	Aparicio Cobefía, Joaquín	16 feb 12	23 ago 32	18	4	11	HA	Deleg- Provincial	TF-Tenerife	A18HA35
36	Peña Abascal, Carlos	6 dic 06	5 nov 32	18	6	18	HA	Deleg- Provincial	ST-Santander	A18HA36
37	Duque Pascual, Santiago	1 may 05	5 nov 32	18	—	—	HA	Deleg- Provincial	MD-Madrid	A18HA37
38	Bouvier Osuna, Rafael	5 ene 11	12 abr 44	16	3	20	HA	DG- Patrimonio- Estado	BA-Badajoz	A18HA38
39	Velasco Hernández, Celerino	1 ago 10	12 abr 44	14	7	11	HA	Deleg- Provincial	SA-Salamanca	A18HA39
40	Bermejo Aguirrezábal, Celestino	6 abr 04	30 nov 27	16	—	21	HA	Deleg- Provincial	AV-Avila	A18HA40
41	Corella Gómez, Nicanor	21 feb 14	11 oct 44	1	10	16	HA	Deleg- Provincial	AC-Alicante	A18HA41
42	Arroyo Martín, Angel	30 sep 26	14 mar 62	1	8	13	HA	DG- Impuestos- Directos	MD-Madrid	A18HA42
43	Roth Hummer, Juan	11 mar 30	14 mar 62	1	8	12	HA	Deleg- Provincial	MD-Madrid	A18HA43
44	Cuervo Viña, José	5 feb 41	14 mar 62	1	7	29	HA	Deleg- Provincial	OV-Oviedo	A18HA44
45	Alcalde de Vega, Pascual	13 may 32	14 mar 62	1	8	12	HA	Deleg- Provincial	MD-Madrid	A18HA45
46	López López, Luis	7 ene 31	14 mar 62	1	7	21	HA	Deleg- Provincial	MA-Málaga	A18HA46
47	Villarino Gómez, Antonio	26 jun 36	14 mar 62	1	8	—	HA	Deleg- Provincial	OR-Orense	A18HA47
48	Ruiz García, Juan Francisco	6 ago 33	14 mar 62	1	8	8	HA	Deleg- Provincial	VA-Valladolid	A18HA48
49	Dochao García Herreros, Julián	12 ene 26	14 mar 62	1	8	7	HA	Deleg- Provincial	MD-Madrid	A18HA49
50	Real Montañez, Raimundo	3 oct 33	14 mar 62	1	7	23	HA	Deleg- Provincial	CR-Ciudad Real	A18HA50
51	Santos Crespo, José	29 jun 38	14 mar 62	1	7	29	HA	Deleg- Provincial	BN-Barcelona	A18HA51
52	Arnáu Gómez, Fernando	21 oct 42	14 mar 62	1	8	5	HA	Deleg- Provincial	SE-Sevilla	A18HA52
53	Perona Pozuelo, José María	27 ene 32	14 mar 62	1	7	29	HA	Deleg- Provincial	GR-Granada	A18HA53
54	Campabadal Martínez, Jorge	8 mar 32	14 mar 62	1	7	8	HA	Deleg- Provincial	VZ-Vizcaya	A18HA54
55	Pancorbo y García, Enrique	1 dic 39	14 mar 62	1	8	10	HA	Deleg- Provincial	BL-Baleares	A18HA55
56	González Calisalvo, Fernando	8 jun 38	14 mar 62	1	8	6	HA	Deleg- Provincial	CO-Córdoba	A18HA56
57	López Moreno, José Antonio	21 sep 36	24 oct 62	1	1	29	HA	Deleg- Provincial	LO-Logroño	A18HA57
58	García Fernández, María Paz	24 ene 42	24 oct 62	1	1	23	HA	Deleg- Provincial	SE-Sevilla	A18HA58
59	Utrera López, Enrique	16 may 32	24 oct 62	1	1	17	HA	Deleg- Provincial	JA-Jaén	A18HA59
60	González León, María del Carmen	1 ene 36	24 oct 62	1	1	29	HA	Deleg- Provincial	SO-Soria	A18HA60
61	Sánchez Mayoral, Miguel Angel	6 dic 43	24 oct 62	1	1	29	HA	Deleg- Provincial	OV-Oviedo	A18HA61
62	Palacios Lucendo, Rosina María	17 abr 44	24 oct 62	1	1	19	HA	Deleg- Provincial	LR-Lérida	A18HA62

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de diciembre de 1964 por la que se nombra el Patronato Provincial para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos de Huesca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 13 de octubre de 1938 y Orden ministerial de 7 de marzo de 1939,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Patronato Provincial para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos de Huesca, quede integrado del modo siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Encinas Diéguez, Gobernador civil de la provincia.

Vicepresidente primero: Ilustrísimo señor don Enrique García Ruiz, Presidente de la Diputación Provincial.

Vicepresidente segundo: Ilustrísimo señor don Mariano Ponz Piedrafitá, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Joaquín Sánchez Tovar, Director del Instituto de segunda Enseñanza.

Reverendo señor don Mariano Oliveros, representante del excelentísimo y reverendísimo Obispo de la Diócesis.

Don Leonardo Camón Aznar, Notario-Archivero de la capital.
Doña Marina González Miranda, Directora del Museo Arqueológico Provincial.

Doña Aurea Lóriz Casanova, Directora del Archivo Histórico y Biblioteca Pública.

Don Virgilio Valenzuela, Presidente de la Comisión de Monumentos.

Don Federico Balaguer, Secretario de la Comisión de Monumentos.

Don Salvador María de Ayerbe, Delegado Provincial de Información y Turismo.

Doña Josefina Lajusticia, Delegada de la Sección Femenina.
Reverendo don Antonio Durán, Canónigo-Archivero de la Santa Iglesia Catedral.

Doña Angela Martín Casabiel, Catedrático de Lengua y Literatura del Instituto Nacional de segunda Enseñanza; y

Doña Angeles Campo Guiral, Catedrático de Lengua y Literatura de la Escuela del Magisterio.

Comisión ejecutiva

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Diéguez, Gobernador civil de la Provincia.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Sánchez Tovar, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Secretario: Doña Aurea Lóriz Casanova, Directora del Archivo Histórico y Biblioteca Pública.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 15 de enero de 1965 por la que se nombra Directores-delegados de las Secciones 3 y 12 de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Francisco Núñez de Celis y don Juan Luis Vassallo Parodi.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director-delegado de la Sección número 12 de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela Central, ha tenido a bien disponer:

1.º Que don Juan Luis Vassallo Parodi, actualmente Director-delegado de la Sección número 3 de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, pase a ocupar igual cargo en la Sección número 12, y

2.º Nombrar a don Francisco Núñez de Celis Director-delegado de la Sección número 3 de la citada Escuela, con la gratificación por gastos de representación de 3.000 pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito número 348.126/7 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, y con todos los demás derechos y obligaciones que a dicho cargo atribuya la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

63	Márquez Sebastián, Pascual	14	may	26	24	oct	62	1	HA	A18HA63
64	Nieto Ballesteros, Rafael	7	ene	41	24	oct	62	2	HA	A18HA64
65	Vicente Martín, Gabriel	23	jul	15	31	may	44	22	EV	A18HA65
66	Almela Alonso, Salvador	28	mar	10	12	abr	44	3	EV	A18HA66
67	Gil López, Gonzalo	17	jun	21	12	abr	44	4	EV	A18HA67
68	Crespo Sarabia, Esteban	12	feb	18	12	abr	44	4	EV	A18HA68
69	Burgos Capdevilla, Lucas	11	may	96	14	mar	18	18	EV	A18HA69
70	Martín Cubillo, José	19	mar	96	14	mar	18	18	EV	A18HA70
71	Sopeña Ribó, Juan	17	feb	00	14	mar	18	18	EV	A18HA71
72	Ruiz Martín, José	18	feb	99	20	feb	20	20	EV	A18HA72
73	Paruñas de Miguel, Ignacio	5	mar	00					EV	A18HA73
74	Leal Romano, Francisco	9	abr	95					EV	A18HA74
75	Toledo Amillo, Jesús	16	abr	08	20	feb	28		EV	A18HA75
76	Gamazo Lentiño, Joaquín	8	jul	95					EV	A18HA76
77	Pinazo Orte, Francisco	23	ago	03					EV	A18HA77
78	Gallana Silvestre, Alejandro	24	nov	07	24	abr	23		EV	A18HA78
79	Torregrosa Torregrosa, Vicente	14	nov	04					EV	A18HA79
80	Cuadrado Suárez, José	14	abr	94					EV	A18HA80
81	Alvarez García, Estanislao	1	nov	04	21	oct	27		EV	A18HA81
82	Fernández Marcote Carbonell, Antonio	17	ene	99	14	mar	18		EV	A18HA82
83	Vallelado de Castro, Luis	31	oct	96					EV	A18HA83
84	Mesa y Ruiz Mateos, Antonio	3	mar	96	31	dic	13	14	EV	A18HA84
85	Juan Far, Rafael	15	sep	00	20	abr	20		EV	A18WA85
86	Palacios Salz, Manuel	22	nov	06	15	mar	23		EV	A18HA86
87	Palacios Salz, Emilio	22	oct	11	21	nov	27		EV	A18HA87
88	Catalán Díaz, Enrique	24	may	10	21	oct	27		EV	A18HA88
89	Arnaú Martínez, Francisco	4	ago	00	15	mar	23		EV	A18HA89
90	García Solís y García, Juan Miguel	8	oct	98	14	mar	18		EV	A18HA90

PO-Pontevedra
LU-Lugo

Deleg-Provincial
Deleg-Provincial